

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SANCHEZ Y SANCHEZ LIMITADA Rut 096620660-8
 La Cantidad de \$ 611,680 SEISCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS
 Correspondiente a PAGO ADQUISICION DE REGALOS PARA SER ENTREGADOS A NIÑOS DE LA
 COMUNA, LICITACION PUBLICA N° 3866-94-L11, ORDEN DE COMPRA ELECTRONICA N°
 3866-214-SE11.
 Fecha de Pago 22/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	186575	22/12/2011	611,680

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 1766

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS		611,680
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	611,680	
Totales		611,680	611,680

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	611,680	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		611,680
Totales		611,680	611,680



[Handwritten Signature]

★ MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten Signature]

★ RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Handwritten Signature]
 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten Signature]

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero